

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 14

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
18 DE SEPTIEMBRE DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 3

LECTURA DE ACTAS

- De la sesión del día 4 de
septiembre de 2001 pág. 4

- De la Junta Preparatoria del día
6 de septiembre de 2001 pág. 5

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Yucatán, Morelos, Comisión Permanente del Congreso de la Unión y Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, por los que comunican la designación de la licenciada Ana Elena Fierro Ferráez, como oficial mayor del Honorable Congreso; elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional; clausura del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de

ejercicio constitucional de la Cuadragésima Octava Legislatura; clausura de los trabajos legislativos correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; instalación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para funcionar durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura y elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos durante el periodo del 1 de septiembre de 2001 al 31 de agosto de 2002, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, respectivamente pág. 5

- Oficio signado por el diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, por el que presenta iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guerrero pág. 6

- Escrito signado por el ciudadano Sergio Carrasco Vivar, regidor propietario del Honorable Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicita

<p>licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña</p>	pág. 6	<p>dictámenes recaídos en los juicios de revocación del cargo radicados bajo los números JSRC/009/2001 y JSRC/010/2001, promovidos en contra de los ciudadanos Alejo Prudente Macías y María Magdalena Guillén Cisneros, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero y presidenta sustituta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, respectivamente</p>	pág. 9
<p>- Escrito signado por el ciudadano José Alejandro Arce Guadarrama, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tetipac, Guerrero, por el que presenta avalúo mecánico de cuatro vehículos propiedad de ese Honorable Ayuntamiento y requiere autorización de esta Soberanía popular para su venta</p>	pág. 7	<p>- Oficio signado por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por el que remiten al presidente de la Comisión Permanente dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero</p>	pág. 10
<p>- Oficio suscrito por el ciudadano ingeniero Edgar Rodríguez Villalobos, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Apaxtla, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía popular, autorización para dar de baja dos vehículos propiedad de ese Honorable Ayuntamiento</p>	pág. 7	<p>- Oficio suscrito por dirigentes de organizaciones de transporte en el estado, por el que solicitan se exhorte a la Comisión de Transporte de este Honorable Congreso para que actúe con estricto apego a la ley en sus actividades de supervisión en la entrega de permisos de transporte en el estado</p>	pág. 10
<p>- Oficio signado por el diputado Roberto Torres Aguirre, presidente de la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, por el que remite tres dictámenes de valoración previa recaídos en los juicios políticos radicados bajo los números JP/007/2000, JP/014/2001 y juicio de declaratoria de procedencia radicado bajo el número JPR/002/2001, promovidos en contra de excabildo de Mochitlán, Guerrero, la magistrada de la Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado con sede en Ometepe, Guerrero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, juez de primera instancia del ramo penal y los agentes determinador y auxiliar del Ministerio Público del Distrito Judicial de Mina</p>	pág. 8	<p>- Oficio suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por el que presentan al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el dictamen y proyecto de acuerdo parlamentario suscrito por el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahuamilpa</p>	pág. 11
<p>- Oficio signado por el diputado Roberto Torres Aguirre, presidente de la Comisión Instructora, por los que remite</p>	pág. 8	<p>CLAUSURA DE LA SESIÓN</p>	pág. 12
		<p>Presidencia del diputado Ernesto Vélez Memije</p>	
		<p>ASISTENCIA</p>	
		<p>El Presidente:</p>	
		<p>Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.</p>	

Solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Rangel Miravete Oscar Ignacio.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para llegar tarde el diputado Álvarez Heredia Roberto.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 18 de agosto de 2001.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso,

del acta de la sesión del día 4 de septiembre de 2001.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Preparatoria del día 6 de septiembre de 2001.

Tercero.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Yucatán, Morelos, Comisión Permanente del Congreso de la Unión y Cámara de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, por los que comunican la designación de la licenciada Ana Elena Fierro Ferráez, como oficial mayor del Honorable Congreso; elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional; clausura del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de ejercicio constitucional de la Cuadragésima Octava Legislatura; clausura de los trabajos legislativos correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; instalación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para funcionar durante el Primer Periodo Ordinario de sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura y elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos durante el periodo del 1 de septiembre de 2001 al 31 de agosto de 2002, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, respectivamente.

b) Oficio signado por el diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, por el que presenta iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guerrero.

c) Escrito signado por el ciudadano Sergio Carrasco Vivar, regidor propietario del Honorable Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña.

d) Escrito signado por el ciudadano José Alejandro Arce Guadarrama, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tetipac, Guerrero, por el que presenta avalúo mecánico de cuatro vehículos propiedad de ese Honorable Ayuntamiento y requiere autorización de esta Soberanía popular para su venta.

e) Oficio suscrito por el ciudadano ingeniero Edgar Rodríguez Villalobos, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Apaxtla, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía popular, autorización para dar de baja dos vehículos propiedad de ese Honorable Ayuntamiento.

f) Oficio signado por el diputado Roberto Torres Aguirre, presidente de la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, por el que remite tres dictámenes de valoración previa recaídos en los juicios políticos radicados bajo los números JP/007/2000, JP/014/2001 y juicio de declaratoria de procedencia radicado bajo el número JPR/002/2001, promovidos en contra del ex Cabildo de Mochitlán, Guerrero, la magistrada de la Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado con sede en Ometepe, Guerrero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, juez de primera instancia del ramo penal y los agentes determinador y auxiliar del Ministerio Público del Distrito Judicial de Mina.

g) Oficio signado por el diputado Roberto Torres Aguirre, presidente de la Comisión Instructora, por los que remite dictámenes recaídos en los juicios de revocación del cargo radicados bajo los números JSRC/009/2001 y JSRC/010/2001, promovidos en contra de los ciudadanos Alejo Prudente Macías y María Magdalena Guillén Cisneros, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoeyca, Guerrero y presidenta sustituta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, respectivamente.

h) Oficio signado por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por el que remiten al presidente de la Comisión Permanente dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos

Penales del Estado de Guerrero.

i) Oficio suscrito por dirigentes de organizaciones de transporte en el estado, por el que solicitan se exhorte a la Comisión de Transporte de este Honorable Congreso para que actúe con estricto apego a la ley en sus actividades de supervisión en la entrega de permisos de transporte en el estado.

j) Oficio suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por el que presentan al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el dictamen y proyecto de acuerdo parlamentario suscrito por el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahuamilpa.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 18 de septiembre de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2001

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 4 de septiembre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo,

en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión día 4 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

DE LA JUNTA PREPARATORIA DE DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2001

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Preparatoria del día 6 de septiembre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de Junta Preparatoria del día 6 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, se concede el

uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que dé lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Yucatán, Morelos y Comisión Permanente del Congreso de la Unión y Cámara de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/PDL/16/2001.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, martes 18 de septiembre de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Yucatán, Morelos, Comisión Permanente del Congreso de la Unión y Cámara de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, por los que comunican la designación de la licenciada Ana Elena Fierro Ferráez, como oficial mayor del Honorable Congreso; elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional; clausura del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de ejercicio constitucional de la Cuadragésima Octava Legislatura; clausura de los trabajos legislativos correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; instalación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para funcionar durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura y elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos durante el periodo del 1 de septiembre de 2001 al 31 de

agosto de 2002, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Los Coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, por el que presenta iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guerrero.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto, señor presidente.

Jueves 6 de septiembre de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 126, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar en forma anexa al presente, la iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guerrero, con la finalidad de que se haga del conocimiento de este Honorable Congreso y se declare el trámite

legislativo correspondiente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

Paralelamente a lo anterior, me permito informar que con la iniciativa en comento, fue presentada a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por la Asociación de Administradores de Condominios de Acapulco, A.C., en forma de proyecto de ley y en mi calidad de secretario y por acuerdo de la Comisión se recibió para su trámite legislativo ante esta Soberanía.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles.

Respetuosamente.
Diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete.
Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de referencia y sus anexos a la Comisión de Justicia, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Sergio Carrasco Vivar, regidor propietario del Honorable Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Asunto: Se solicita licencia indefinida.

Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, agosto 31 de 2001.

Honorable Congreso del Estado.

Con todo respeto me permito dirigirme ante

nuestro Congreso del Estado, con la finalidad de solicitarle su autorización para que se me conceda licencia indefinida, ya que por problemas de salud familiar me es imposible seguir laborando como regidor propietario de Comercio, Abasto Popular y Transporte, en el municipio de Atlamajalcingo del Monte, del estado de Guerrero.

Por lo que suplico de la manera más respetuosa sea considerada mi petición; que en lo posterior avisaré mi reanudación con el cargo de elección popular, de no ser así estaré dispuesto a que mi regidora suplente sustituya mi función como propietaria, la regidora responde al nombre de María del Carmen Comonfort Pastrana, ruégole su autorización indefinida para tal efecto.

Respetuosamente.
Ciudadano Sergio Carrasco Vivar.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas, gracias ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna los oficios de referencia y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano José Alejandro Arce Guadarrama, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tetipac, Guerrero, por el que presenta avalúo mecánico de 4 vehículos propiedad de ese Honorable Ayuntamiento y requiere autorización de esta Soberanía popular para su venta.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto señor presidente.

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional.

Tetipac, Guerrero 1999-2002.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Administrativa.

Oficio número: 595/2001.

Asunto: El que se indica.

Tetipac, Guerrero, 13 de agosto de 2001.

Ciudadano Licenciado Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Adjunto al presente me permito remitir a usted avalúo mecánico de 4 vehículos propiedad de este Honorable Ayuntamiento, los cuales se dieron de baja del inventario de bienes muebles de este Honorable Ayuntamiento y que se requiere de autorización para su venta. Lo anterior es en atención a su oficio número OM/048/2001 de fecha 11 de junio del año en curso

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano José Alejandro Arce Guadarrama, con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de referencia y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano ingeniero Edgar Rodríguez Villalobos, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía popular autorización para dar de baja dos vehículos propiedad de ese

Honorable Ayuntamiento.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional.

Apaxtla, Guerrero.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Área: Sindicatura Municipal.

Número: 76

Asunto: Lo que a fondo se indica.

Julio 17 de 2001.

Licenciado Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Con fundamento en el artículo 248, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su trámite a la autorización por parte de ese Honorable Congreso del Estado, para dar de baja dos vehículos automotores propiedad de este Honorable Ayuntamiento municipal y para lo cual me permito enviarle la siguiente documentación.

1. Copia del Acta de la sesión de Cabildo en la cual se aprueba la enajenación de los bienes descritos.
2. Fotografías con las características correspondientes.
3. Copia de la tarjeta de circulación de uno de los vehículos.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Síndico Procurador.

Ingeniero Edgar Rodríguez Villalobos.

C.c.p. Ciudadano Juventino Varela Figueroa.- Presidente Municipal.

C.c.p. Contados Público Elías Cuauhtémoc Tavarez Juárez.- Contador Mayor de Hacienda.

C.c.p. Licenciado Elpidio Pacheco Rosas.-

Director de Evaluación de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para su trámite legislativo correspondiente.

En desahogo del inciso "f" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, presidente de la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, por el que remite tres dictámenes de valoración previa recaídos en los juicios políticos radicados bajo los números JP/007/2000, JP/014/2001 y juicio de declaratoria de procedencia radicado bajo el número JPR/002/2001, promovidos en contra del ex Cabildo de Mochitlán, Guerrero; la magistrada de la Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, con sede en Ometepe, Guerrero; presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, juez de Primera Instancia del Ramo Penal y los agentes determinador y auxiliar del Ministerio Público del Distrito Judicial de Mina.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Sección: Presidencia.

Asunto: Se remiten dictámenes de valoración previa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 3 de 2001.

Diputado Ernesto Vélez Memije, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fecha 30 de agosto del presente año, la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, emitió los siguientes dictámenes: dictamen de valoración previa que

recae en la denuncia de juicio político registrado bajo el número JP/007/2000, promovido por Genara Reyes Alarcón, en contra de los miembros del ex Cabildo de Mochitlán, Guerrero; dictamen de valoración previa que recae en la denuncia de juicio político registrado bajo el número JP/014/2001, promovido por Rosendo Guevara Hernández, en contra de la magistrada de la sala regional de Ometepec, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero; dictamen de valoración previa que recae a la denuncia penal y solicitud de declaratoria de procedencia registrada bajo el número JRP/002/2000, promovido por Ramiro Aguirre Heredia y otra, en contra del juez de Primera Instancia del Ramo Penal y los agentes determinador y auxiliar del Ministerio Público del Distrito Judicial de Mina, por lo que con el fin de dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, me permito enviar a usted los documentos que refiero, con el objeto de que sean listados en el Orden del Día correspondiente.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo.
Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e informa a la Plenaria que oportunamente se enlistará en el Orden del Día de la sesión que corresponde, para su desahogo legislativo que en derecho proceda.

En desahogo del inciso “g” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, presidente de la Comisión Instructora, por los que remite dictámenes recaídos en los juicios de revocación del cargo radicados bajo los números JSRC/009/2001 y JSRC/010/2001, promovidos en contra de los ciudadanos Alejo Prudente Macías y María Magdalena Guillén

Cisneros, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero y presidenta sustituta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, respectivamente.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto, señor presidente.

Sección: Presidencia.

Asunto: Se remite dictamen.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 3 de 2001.

Ciudadano Diputado Ernesto Vélez Memije, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fecha 30 de agosto del presente año, la Comisión Instructora emitió los siguientes dictámenes: dictamen de resolución del juicio de revocación del cargo registrado bajo el número JSRC/009/2001, promovido en contra del ciudadano Alejo Prudente Macías, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero; dictamen de resolución de juicio de revocación de cargo registrado bajo el numeral JSRC/010/2001, promovido en contra de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros, presidenta sustituta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por lo que con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 95, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me permito enviar a usted los documentos que refiero para que sean listados en el Orden del Día correspondiente.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Instructora.

Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre, con rúbrica.

Servidor, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e informa a la Plenaria que oportunamente se enlistará en el Orden del Día

de la sesión que corresponde, para su desahogo legislativo que en derecho proceda.

En desahogo del inciso “h” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio signado por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por el que remiten al presidente de la Comisión Permanente dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Oficio número: 248/01.

Asunto: Se remite dictamen y proyecto de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, 24 de agosto de 2001.

Diputado Ernesto Vélez Memije, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 86, 87, 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitimos a usted el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, mismo que fue elaborado por la Comisión de Justicia de esta Legislatura, esto es con la finalidad de que se pueda agendar para que se somete a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra consideración atenta y distinguida.

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, Presidente.- Diputado Esteban Julián Mireles Martínez, Secretario.- Diputado Jorge Figueroa Ayala, Vocal.- Diputado Juan García Costilla, Vocal.- Diputado Moisés Villanueva de la Luz, Vocal, todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e informa a la Plenaria que oportunamente se enlistará en el Orden del Día de la sesión que corresponde, para su desahogo legislativo que en derecho proceda.

En desahogo del inciso “i” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por dirigentes de organizaciones de transporte en el estado, por el que solicitan se exhorte a la Comisión de Transporte de este Honorable Congreso para que actúe con estricto apego a la ley en sus actividades de supervisión en la entrega de permisos de transporte en el estado.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto, señor presidente.

Acapulco, Guerrero, 14 de septiembre de 2001.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente del Honorable Congreso Local.- Chilpancingo, Guerrero.

El artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, establece que a la Comisión de Transporte le corresponde conocer de las iniciativas en materia de transporte y vialidad en el estado, de lo relativo a la estructura del transporte público de carga y pasaje; asimismo, emitir opinión sobre los programas de expansión y mejoramiento del transporte público implementados por el gobierno del estado y los demás análogos que a juicio del presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

Por otra parte, el transporte vehicular de personas y bienes y el uso de las vías públicas de jurisdicción estatal, son de interés social y de orden público y se regirán por la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

El artículo 8 de la Ley de Transporte y

Vialidad prevé que son autoridades en materia de transporte y vialidad, el gobernador del estado, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el secretario de Finanzas y Administración, la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, el Consejo Técnico de Transporte y Vialidad, el director, los delegados regionales, los inspectores y la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito en su ámbito de competencia.

Corresponde a las autoridades señaladas en el numeral invocado, la aplicación de dicha ley y sus disposiciones reglamentarias, de tal manera que las facultades están perfectamente delimitadas en materia de transporte vehicular y el uso de las vías públicas de jurisdicción estatal.

Por las razones anteriores, quienes explotan el servicio público del transporte en nuestra entidad federativa, estamos preocupados por las actividades que la Honorable Comisión de Transporte de ese Honorable Congreso está llevando a cabo en contravención con lo claramente estipulado tanto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, como por la Ley de Transporte y Vialidad vigente en el Estado, toda vez que nos hemos enterado que dicha Comisión está comprometiendo el otorgamiento de permisos, de los cuales no reúnen los requisitos marcados en el artículo 53 de la Ley de Transporte y Vialidad.

Por lo cual muy respetuosamente solicitamos a usted tenga a bien hacer un llamado cordial a la Honorable Comisión de Transporte para que actúe con estricto apego a la ley que nos rige, en virtud del compromiso que tienen los distinguidos miembros que integran la multitudinaria Comisión con el pueblo de Guerrero que los eligió para que cumplan fielmente con sus atribuciones.

Atentamente.

Ciudadano Porfirio Alvarado Romero, Autotransportes Coordinados de Acapulco, A. C. de C. V. y Autotransportes de Coordinados Emiliano Zapata, S. A. de C. V. Bloque 1 y 3.- Ciudadano Faustino Ávila Palos, Autotransportes Coordinados del Centro.- Doctora Reina Ventura Vargas, Autotransportes Coordinados del Centro.- Ciudadano José Luis Pérez Salinas, Autotransportes Coordinados del Poniente.- Ciudadano Jesús Jaimes Valenzo,

Organización de Autos de Actividades del Estado de Guerrero.- Ciudadano Ignacio Sevilla Díaz, Federación de Taxistas.- Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e informa a la Plenaria que oportunamente actuará en lo conducente.

En desahogo del inciso “j” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, para dar lectura al oficio suscrito por los integrantes de la Comisión de Justicia, por el que presentan al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el dictamen de proyecto de acuerdo parlamentario en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahuamilpa.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto, señor presidente

Honorable Congreso del Estado.

Oficio número: 249-01.

Asunto: Se remite dictamen y proyecto de acuerdo.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 24 de 2001.

Diputado Ernesto Vélez Memije, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 86, 87, 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitimos a usted el dictamen y proyecto de acuerdo parlamentario suscrito por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a la problemática que aqueja a la comunidad de Cacahuamilpa, mismo que fue elaborado por la Comisión de Justicia de esta Legislatura, esto es con la finalidad de que se pudiera agendar para que se someta a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra consideración atenta y distinguida.

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, Presidente.- Diputado Esteban Julián Mireles Martínez, Secretario.- Diputado Jorge Figueroa Ayala, Vocal.- Diputado Juan García Costilla, Vocal.- Diputado Moisés Villanueva de la Luz, Vocal.- Todos con rúbrica.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e informa a la Plenaria que oportunamente se enlistará en el Orden del Día de la sesión que corresponda para su desahogo legislativo que en derecho proceda.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:10 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los

ciudadanos diputados para el día martes veinticinco de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García